

Fecha: 02-07-2025
Medio: La Prensa de Curicó
Supl.: La Prensa de Curicó
Tipo: Noticia general
Título: UTalca recibe “Sello Buen Trato” a personas mayores

Pág.: 6
Cm2: 243,0
VPE: \$ 314.161

Tiraje: 4.200
Lectoría: 12.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

POR PARTE DEL SENAMA

UTalca recibe “Sello Buen Trato” a personas mayores

TALCA. Por su valioso aporte en investigación y compromiso con el bienestar de este grupo etario, la Universidad de Talca fue una de las instituciones distinguidas con el “Sello por el Buen Trato 2025”, otorgado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor del Maule en el marco del Día Mundial de la Toma de conciencia contra el abuso, maltrato y abandono en la vejez.

El “Sello Buen Trato” es una certificación, que distingue a instituciones que cumplen con al menos cuatro de seis criterios establecidos por Senama: compromiso institucional, capacitación y formación, accesibilidad universal, mecanismos de atención

directa, participación de personas mayores y prevención y abordaje de situaciones de maltrato.

“Es una distinción para aquellas instituciones públicas o privadas, que han asumido la responsabilidad de promover el respeto, la inclusión y la dignidad en sus espacios de atención”, explicó el coordinador de Senama Maule, Ignacio Salas Sandoval.

Cabe recordar que, en materia de promoción, difusión y el respeto por las personas mayores la UTalca lidera el Centro Interuniversitario de Envejecimiento Saludable (CIES) perteneciente al Consorcio de Universidades del Estado de Chile, el Centro de Longevidad

Vitalis dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Centro de Estudio para el Envejecimiento Activo (C2EA),



La distinción otorgada por el Servicio Nacional del Adulto Mayor, reconoce la promoción, difusión y el respeto desde la casa de estudios superiores a los adultos mayores.

encabezado por la Facultad de Economía y Negocios con recursos del Gobierno Regional del Maule.

Sobre este reconocimiento, el director de Investigación de la casa de estudios, Roberto Jara Rojas, destacó que “refleja el compromiso sostenido de nuestra universidad con el respeto y la dignificación de las personas mayores. Es un incentivo para seguir promoviendo iniciativas basadas en evidencia científica, que impulsen una vejez activa y saludable”. En tanto, el director del CIES y del Centro Vitalis, Iván Palomo, sostuvo que “en la década del Envejecimiento Saludable (2021-2030), declarada por la OMS,

nuestra Universidad debe aportar en Investigación-Innovación, Formación de capital humano avanzado y vinculación con el medio, teniendo como objetivo último, mejorar la calidad de vida de las personas mayores”.

En tanto, en representación del C2EA, el académico Germán Lobos agradeció la distinción. “Es un estímulo para iniciar el proyecto Fondecyt Regular 2025-29 sobre la prevalencia, incidencia y factores de riesgo del maltrato, que nos permitirá aportar con evidencia científica para el diseño de políticas públicas, para la prevención del maltrato en todas sus dimensiones”, expresó.